

3478

E-811-
REND-

1
19

VÍCTOR M. RENDÓN

MIEMBRO CORRESPONDIENTE

DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

LA COLUMNA

a los Próceres del Nueve de Octubre de 1820.



ÁNGEL DE SAN MARTÍN

Librero-Editor

PUERTA DEL SOL, 6. MADRID

MCMXVIII

LA COLUMNA

a los Próceres del Nueve de Octubre de 1820

VÍCTOR M. RENDÓN

MIEMBRO CORRESPONDIENTE

DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

LA COLUMNA

a los Próceres del Nueve de Octubre de 1820.



ÁNGEL DE SAN MARTÍN

Librero-Editor

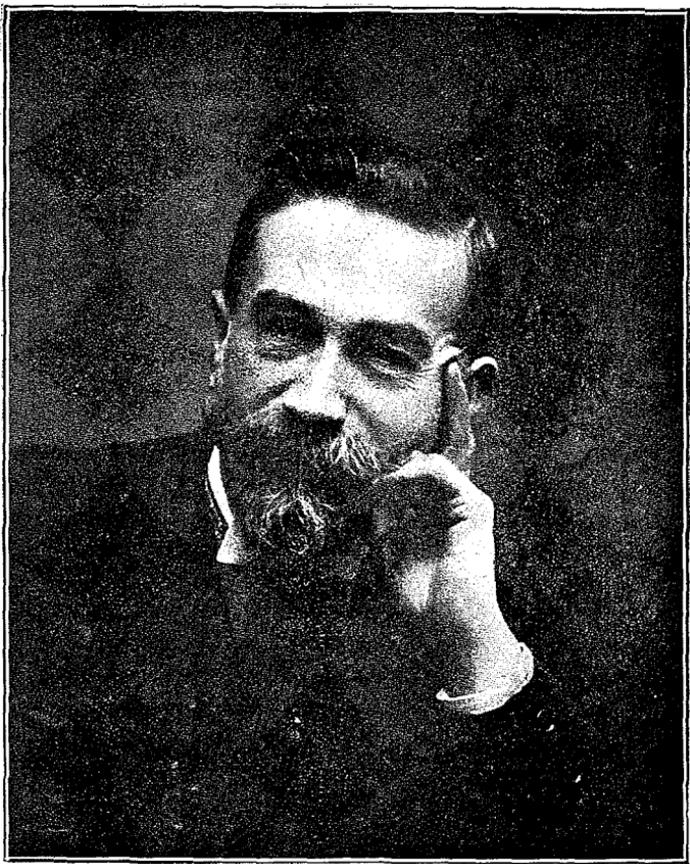
PUERTA DEL SOL, 6. MADRID

MCMXVIII

ES PROPIEDAD.—Derechos
de reproducción y de tra-
ducción reservados.

Queda hecho el depósito
que marca la ley.

IMP. DE LA VIUDA DE A. ALVAREZ.—MARQUÉS DE LA ENSENADA, 8. MADRID



AGUSTÍN QUEROL

Nació en Tortosa el 18 de Mayo de 1860.

Falleció en Madrid el 14 de Diciembre de 1909

COMITÉ COLUMNA NUEVE DE OCTUBRE

cuyo primer Presidente fué, hasta su fallecimiento, el

Sr. Dr. D. MANUEL IGNACIO GÓMEZ:

- | | |
|---------------------------------------|-----------------------------------|
| Sr. D. Juan ILLINGWORTH, | Presidente. |
| Sr. Dr. D. Alfredo BAQUERIZO MORENO, | Vicepresidente. |
| Sr. Dr. D. Cesáreo CARRERA, | Secretario. |
| Sr. Dr. D. Lautaro ASPIAZU, | Tesorero. |
| Sr. Dr. D. Francisco T. MALDONADO. | |
| Sr. Dr. D. Emilio Clemente HUERTA. | |
| Sr. Dr. D. Rómulo E. ARZUBE CORDERO. | |
| Sr. Dr. D. José Luis TAMAYO. | |
| Sr. D. Ignacio ICAZA ALARCÓN. | |
| Sr. D. José de LAPIERRE. | |
| Sr. D. Juan MARCOS. | |
| Sr. D. Enrique BAQUERIZO MORENO. | |
| Sr. D. Geo. CHAMBERS VIVERO. | |
| Sr. D. Amalio PUGA. | |
| Sr. Dr. D. Teófilo N. FUENTES ROBLES. | |
| Sr. Dr. D. Víctor M. RENDÓN, | Delegado del Comité
en Europa. |

Colaboradores en España

- | | |
|----------------------------|---|
| Sr. D. Luciano PLATÓN, | Cónsul General del Ecuador en Madrid. |
| Sr. D. Eduardo WRIGHT, | Cónsul General del Ecuador en Barcelona. |
| Sr. D. Leonidas A. YEROVI, | Cónsul General del Ecuador en Barcelona. |
| Sr. D. Andrés TRIANA, | Director de la casa de fundición Chamón y Triana, en Barcelona. |

COMITÉ COLUMNA NUEVE DE OCTUBRE

Señores que han sido sus miembros permanentes o sucesivos de 1891 a 1918:

Dr. D. Manuel Ignacio GÓMEZ, 1891-1913.—D. Carlos ILLINGWORTH, 1891-1898.—D. Homero MORLA, 1891-1898.—D. Luis Felipe CARBO, 1891-1898.—Dr. D. Luis Alfredo NOBOA, 1891-1907.—D. Bolívar ICAZA VILLAMIL, 1891-1904.—D. Aurelio FEBRES CORDERO, 1891-1898.—Dr. D. Cesáreo CARRERA, 1891-1918.—D. Enrique BAQUERIZO MORENO, 1891-1909 y 1913-1918.—D. Ignacio ICAZA ALARCÓN, 1891-1918.—D. Geo. CHAMBERS VIVERO, 1891-1900 y 1914-1918.—Dr. Don Aurelio NOBOA, 1891-1909.—D. José de LAPIERRE, 1891-1918.—D. Julián ASPIAZU, 1891-1909.—Doctor D. Emilio Clemente HUERTA, 1891-1918.—D. Juan ILLINGWORTH, 1898-1918.—Dr. D. Francisco T. MALDONADO, 1898-1918.—Dr. D. Joaquín L. FEBRES CORDERO, 1898-1901.—Dr. D. Rafael H. ELIZALDE, 1898-1909.—Dr. D. José Luis TAMAYO, 1900-1909 y 1913-1918.—Dr. D. Alfredo BAQUERIZO MORENO, 1901-1918.—D. Amalio PUGA, 1904-1918.—D. Gabriel PINO ROCA, 1907-1915.—D. José ROMERO CORDERO, 1909-1913.—D. Eduardo GAME, 1909-1913.—D. Gustavo ICAZA, 1909-1915.—D. Juan MARCOS, 1909-1918.—D. Antenor AGUILERA, 1909-1914.—D. Sixto DURÁN BALLÉN, 1913 (23 de Marzo a 1.º de Julio).—Dr. D. Rómulo ARZUBE CORDERO, 1913-1918.—Dr. D. Teófilo N. FUENTES ROBLES, 1915-1918.—D. Lautaro ASPIAZU, 1915-1918.

El Ayuntamiento de Guayaquil, en sus sesiones de Julio 15 y 22 de 1891, bajo la presidencia del señor doctor D. Pedro J. Boloña, aprobó unánimemente el proyecto que los Sres. D. Juan Illingworth y Dr. D. Alfredo Baquerizo Moreno,—vicepresidente y síndico respectivamente de la Corporación,—presentaron a su consideración y que luego fué expedido oficialmente, en forma de Acuerdo, como sigue:

EL CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL

teniendo en consideración que es un deber de gratitud perpetuar la memoria de los próceres de su independencia, y de acuerdo con la iniciativa hecha por el Concejo de 1887,

RESUELVE:

- 1.º Erigir una columna de bronce y mármol, en conmemoración del 9 de Octubre de 1820.
- 2.º En el cuerpo de la columna se grabarán los nombres de todas las personas que directa e indirectamente contribuyeron al movimiento político del referido día.
- 3.º En el pedestal, habrá cuatro estatuas, de tamaño natural, de Febres Cordero, Villamil, Antepara y Olmedo, en representación de los patriotas guayaquileños que tomaron el cuartel, y del gobierno local de aquella época.
- 4.º La Comisión queda facultada para colocar en los lados del pedestal, y en lugar de bajo-relieves, medallones, con los retratos de las demás personas principales de ese movimiento, y para cuyo efecto el pedestal será del número de caras que la Comisión juzgue conveniente.

5.º El remate de la columna será algún emblema o símbolo adecuado al asunto.

6.º El Concejo vota, como base para la obra, la cantidad de \$ 5.000 pagadera a razón de \$ 1.000 anuales; salvo que, pudiendo llenar la Comisión su encargo antes de cinco años, resuelva el Concejo pagar en menor tiempo la suma votada.

7.º Para el cumplimiento de este acuerdo se nombra una Comisión compuesta de quince miembros, elegidos por el Concejo. Caso de faltar algún miembro, la Comisión lo pondrá en conocimiento del Concejo, para que llene la vacante.

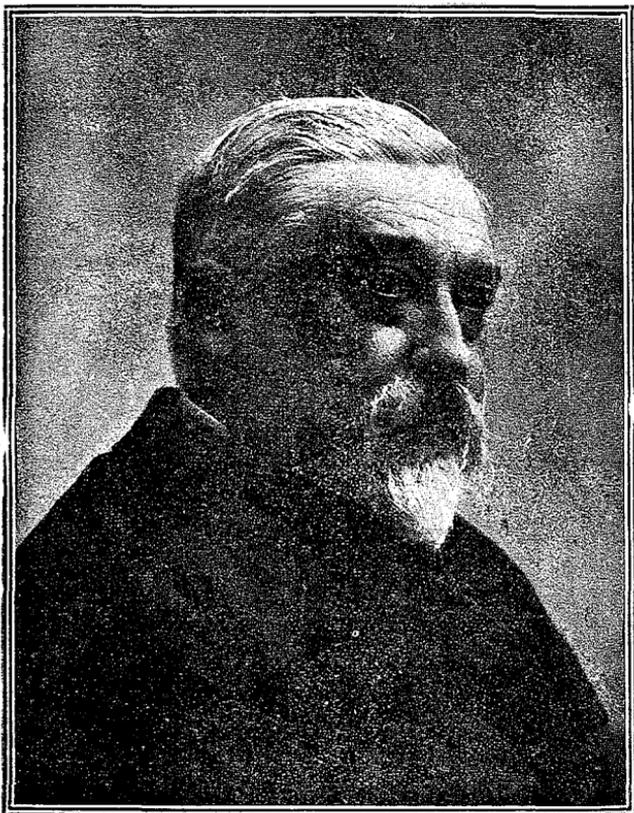
8.º La Comisión queda autorizada para llevar a cabo la obra, allegando los fondos necesarios por medio de suscripciones o de la manera que juzgue más eficaz.

9.º El Presidente del Concejo queda facultado para convocar a los miembros que se elijan, e instalar la Comisión ejecutiva, el día 25 del mes actual.

Guayaquil, a 22 de Julio de 1891.

El ilustre Concejo eligió, para el desempeño de esta Comisión a los señores:

Dr. D. Manuel Ignacio GÓMEZ, D. Carlos ILLINGWORTH, D. Homero MORLA, D. Luis Felipe CARBO, Dr. D. Luis Alfredo NOBOA, D. Bolívar ICAZA VILLAMIL, D. Aurelio CORDERO, Dr. D. Cesáreo CARRERA, D. Enrique BAQUERIZO MORENO, D. Ignacio ICAZA ALARCÓN, D. Geo. CHAMBERS VIVERO, Dr. D. Aurelio NOBOA, D. José de LAPIERRE, D. Julián ASPIAZU, Dr. D. Emilio Clemente HUERTA.



JOSÉ MONSERRAT,

Director artístico del Monumento.

ACTA DE LA INDEPENDENCIA

9 de Octubre de 1820

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a nueve días del mes de Octubre de mil ochocientos veinte años, y primero de su independencia, reunidos los señores que lo han compuesto, a saber, los señores Alcaldes D. Manuel José de Herrera, D. Gabriel García Gómez y señores Regidores D. José Joaquín Olmedo, D. Pedro Santander, D. José Antonio Espantoso, Dr. D. José María Maldonado, Dr. D. Bernabé Cornejo, D. Jerónimo Zerda, D. José Ramón Méndez, D. Manuel Ignacio Aguirre, D. Juan José Casilari y Dr. D. Francisco Marcos, con el señor Procurador General D. José María Villamil, por ante mí el presente Secretario, dijeron: Que habiéndose declarado la independencia por el voto general del pueblo, al que estaban unidas todas las tropas acuarteladas, y debiéndose tomar en consecuencia todas las medidas que conciernen al orden político en circunstancias que éste necesita de los auxilios de los principales vecinos, debía primeramente recibirse el juramento al señor Jefe Político que se ha nombrado y lo es el señor Dr. D. José Joaquín Olmedo por voluntad del pueblo y de las tropas, y en efecto hallándose presente dicho señor en este Excelentísimo Cabildo, prestó el juramento de ser independiente, fiel a su patria, defenderla, coadyuvar con todo aquello que concierna a su prosperidad, y ejercer bien y legalmente el empleo de Jefe Político que se le ha encargado.

En seguida el referido señor Jefe Político posesionado del empleo recibió el juramento a todos los individuos de este cuerpo, quienes juraron ser independientes, fieles a la patria y defenderla con todas las fuerzas que estén a sus

alcances, cuyo juramento lo presenci6 el sefior Jefe Militar D. Gregorio Escobedo.

Despu6s de este acto se acord6 igualmente que los empleados antiguos continuen en el servicio de su ministerio siempre que con absoluta libertad presten el juramento de ser independientes y fieles a la Patria, como de propender a la libertad de la Am6rica, en el ejercicio de sus destinos, bajo el concepto que, en caso de no quererlo prestar, no ser6n acriminados por la omisi6n 6nica de este acto; y habi6ndose hecho llamar a los Sres. D. Pedro Morl6s, don Gabriel Francisco de Urbina y D. Bernardo Alz6a, Ministro de la Hacienda p6blica, D. Juan Ferruzola y D. Jos6 Joaqu6n Loboguerrero, Administrador y Contador de la Aduana Nacional, D. Angel Tola y D. Carlos Calisto, Administrador y Contador del Ramo de Tabaco y D. Ram6n Pacheco, Administrador de Correos, prestaron el juramento indicado, a excepci6n de D. Juan Ferruzola que no pudo comparecer en el acto y D. Bernardo Alz6a, quien expuso que no era empleado en ejercicio, sino agregado a estas cajas, y por este motivo no lo hac6a cuanto por haber hecho dimisi6n de este cargo por no gravar in6tilmente el erario p6blico.

Se acord6 igualmente que se expidiesen dos expresos a los Ayuntamientos de Quito y Cuenca, poniendo en su noticia la nueva forma de Gobierno establecida en esta ciudad, exhort6ndoles a la uniformidad de sentimientos y operaciones; conducentes a la independencia general de la Am6rica, y que esta providencia se extienda a todos los pueblos de esta jurisdicci6n por el sefior Jefe Pol6tico. Finalmente se acord6 que se publicase esta acta por bando con acuerdo del sefior Comandante Militar.

En este estado compareci6 D. Juan Ferruzola, y habi6ndose enterado de todo el contenido de esta acta, prest6 el indicado juramento.

Y habiéndose tratado del ejercicio de la jurisdicción contenciosa, y orden que debía observarse en la ciudad, se acordó generalmente que dicha jurisdicción se ejerciese por dichos Alcaldes con arreglo a las leyes que han regido hasta el día de hoy; y que, para mantener el orden, se destinasen todos los señores del Ayuntamiento a hacer patrullas, procurando mantener el sosiego con el modo y sagacidad que exigen las circunstancias del día.

Con lo que, y no habiendo tratado otra cosa, firmaron esta acta los señores, por ante mí el presente Secretario, José Joaquín Olmedo, Manuel José de Herrera, Gabriel García Gómez, José Antonio Espantoso, Pedro Santander, José M. Maldonado, Bernabé Cornejo y Avilés, José Ramón Menéndez, Jerónimo Zerda, Manuel Ignacio de Aguirre, Francisco de Marcos, José Villamil, Juan José Casilari.— José Ramón Arrieta, Secretario.

PATRIOTAS

cuyos nombres irradian inscritos en el fuste
de la
**COLUMNA A LOS PRÓCERES DEL NUEVE
DE OCTUBRE DE 1820:**

LORENZO GARAICOA.	VICENTE RAMÓN ROCA.
DAMIÁN NÁJERA.	JOSÉ VARGAS.
MANUEL LLONA.	FRANCISCO PAVÓN.
JOSÉ VALLEJO.	JOSÉ PONCE.
ISIDRO VITERI.	JOSÉ GARAICOA.
VICENTE ESPANTOSO.	FRAY MIGUEL CUMPLIDO.
JOSÉ MARÍA PEÑA.	JUAN PÉREZ.
BALTASAR GARCÍA.	ABDÓN CALDERÓN.
ANTONIO FARFÁN.	PEDRO MORLÁS.
HILARIO ALVAREZ.	JOSÉ LEOCADIO LLONA.
MIGUEL LAVAYEN.	JUAN ILLINGWORTH.
MANUEL LAVAYEN.	CIRIACO ROBLES.
AGUSTÍN LAVAYEN.	VICENTE ROCAFUERTE.
MANUEL LORO.	JACINTO BEJARANO.
LUIS FERNANDO VIVERO.	JOSÉ CARBO.

Manuel J. Herrera.—Gabriel García Gómez.—José Antonio Espantoso.—Pedro Santander.—Bernabé Cornejo Avilés.—José Ramón Menéndez.—Jerónimo Zerda.—Ma-

nuel Ignacio Aguirre.—Juan José Casilari.—José Ramón de Arrieta.—José Felipe Letamendi.—Juan D. Molina.—Ángel de Tola.—Diego Noboa.—Antonio Elizalde.—Gabriel de Urbina.—Bernardo de Alzúa.—Esteban J. Amador.—J. Loboguerrero.—Fernando Ayarza.—Francisco Valverde.—Juan Padilla.—Manuel J. Murillo.—Domingo de Santistevan.—Juan F. Benites.—Esteban F. Cordeiro.—Justo Rivero.—José Camargo.—José Beu.—Miguel Carretero.—José María Fajardo.—Domingo Manrique.—Manuel P. de León.—José Pío Gutiérrez.—José H. Indaburu.—Ignacio Vélez.—José M. Santistevan.—José Qyarvide.—Rafael Merino.—Francisco Ugarte.—Luis Benites.—Pablo Merino.—Juan Meléndez.—Manuel Gómez Tama.—Miguel de Isusi.—José María Antepará.—Javier Pérez.—Cayetano Ramírez Fita.—Lorenzo Espinoza.—Juan Layana.—Miguel Guerrero.—Ignacio Rivera.—Pedro Sáenz.—Juan M. Murillo.—José Rivas.—José Correa.—Miguel Casilari.—Manuel José Amador.—Ambrosio Sánchez.—Manuel J. Fajardo.—Ramón Moncayo.—Ambrosio de Parra.—José Arellano.—Dionisio Farfán.—Manuel Vargas.—José M. Caicedo.—Narciso Sánchez.—Gabriel Lavayen.—Carlos Acevedo.—José Francisco Peña.—Isidro Viteri.—Manuel Lara.—Manuel Cevallos.—Juan Antepará.—Agustín Franco.—Juan M. Bernal.—Francisco Casanova.—Guillermo Merino.—José Mariscal.—José M. Samper.—Diego Manrique.—José Cornejo.—José A. Rodayega.—Francisco Camba.—Manuel Mármol.—Pedro Roca.—Juan Ferruzola.—Vicente González.—Carlos Calisto.—Manuel Espantoso.—Ramón Sabañez.—José M. Maldonado.—Dr. Maticorena.—Navarro.—Cevallos.—Cepeda.



Una cara lateral del fuste.



LA COLUMNA

a los Próceres del Nueve de Octubre de 1820.

Yérguete, GUAYAQUIL, noble y valiente!

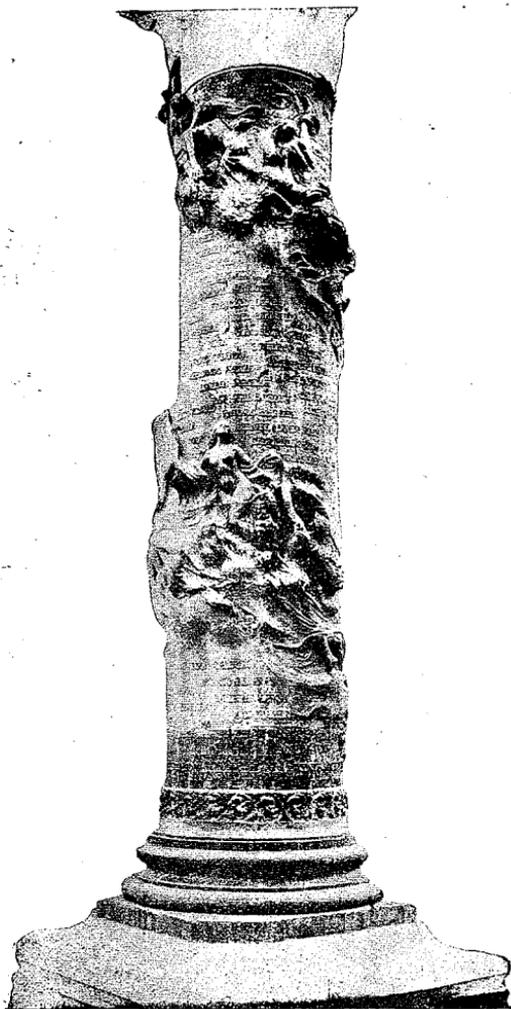
Luce tus galas de triunfales días
y el inmortal laurel ciñe a tu frente
que tu audacia alcanzó cuando rompías
seculares cadenas.

Un instante da tregua a las faenas
de tu existencia activa y laboriosa,
del ledo Guayas, en la orilla hermosa,
y, entre guirnaldas de hechiceras flores,
las más fragantes del ardiente suelo,
de la adorada Patria

deja flotar al viento los colores
que el heroísmo desprendió del cielo.

Conmoviendo a los ecos de las cumbres,
do aun más se aviven las eternas lumbres,
—como en el *Diez de Agosto*, al primer grito
de libertad, los despertaba Quito
y estremecía a todo un Continente,—
manda vibrar la voz atronadora

del bronce con acentos de alegría
y pregonar que de un solemne día
ha despuntado la anhelada aurora.
Al oirla, sublímense las almas
y, ardiendo en patrio amor los corazones,
tus hijas y varones,
cuyas manos agiten verdes palmas,
acudan en unión de sus hermanos,
los que vendrán ufanos
a saludarte, en acto tan notorio,
de todo el territorio
que desde el Mira al Macará se extiende
y también de las prósperas Naciones
amigas que, vecinas o distantes,
aquende el soberano Río o allende,
a BOLÍVAR han visto
y a SAN MARTÍN triunfantes.
Tras la pompa oficial todos al punto,
impacientes, congréguense en tu seno
y allí, rasgado el velo que la cubre,
contemplan destacarse excelsa, airosa,
la COLUMNA A LOS PRÓCERES DE OCTUBRE,
de mármoles y bronces maravilla,
del genio hispano concepción grandiosa,
donde tu gratitud ferviente brilla
y en cuyo pedestal grabó su nombre,
de universal renombre,



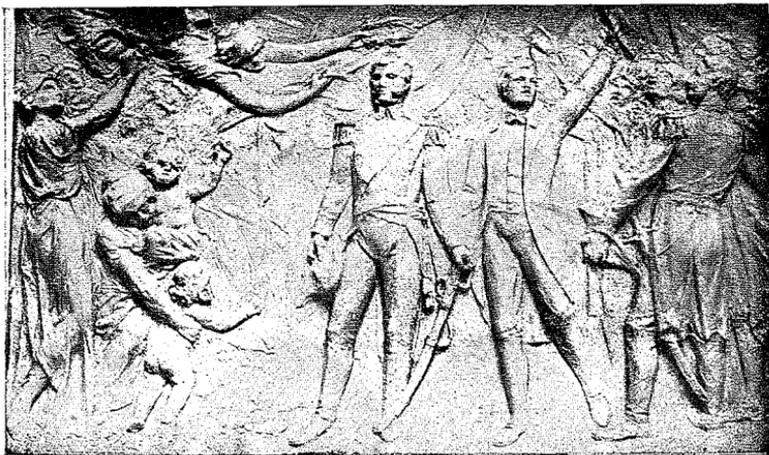
Cara posterior del fuste.

el gran QUEROL ¡ay, nunca asaz lloradot
que él pidió perpetuar la heroica hazaña,
pues, al romper tus hijos tus cadenas,
corriendo sangre hispana por sus venas,
enaltecido fué el valor de España.



LEÓN DE FEBRES CORDERO

Descúbranse las frentes y, sonoro,
de vírgenes y párvulos el coro
entone, de la Patria, el himno santo,
mientras el Pueblo sacia las miradas,
cual de la obra maestra en el encanto,
en las nobles facciones veneradas
de los que *Padres de la Patria* han sido
y a quienes hizo revivir el Arte.
No temen ya la noche del olvido,
desde el campeón al último guerrero,



APOTEOSIS DE LEÓN DE FEBRES CORDERO

los que plantaron firme tu estandarte
sobre las ruinas del poder ibero.

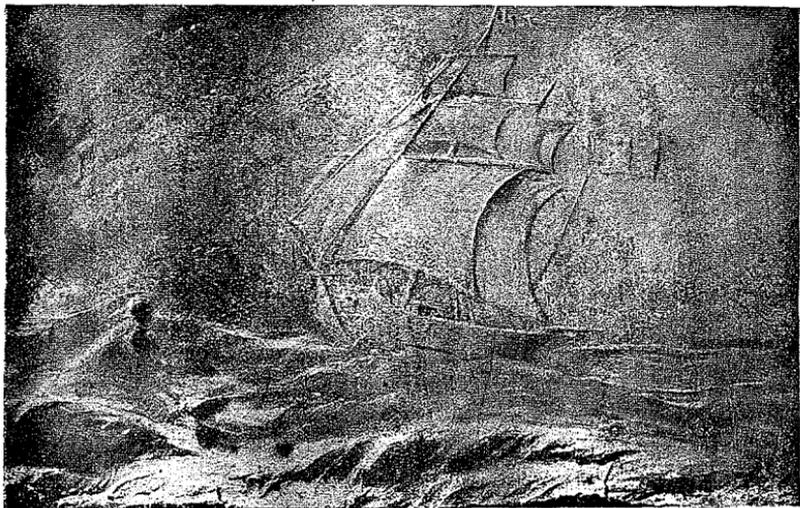
La Fama allí guardando
de mártires y de héroes la memoria,
tras esculpir sus nombres
para ejemplo perenne de los hombres,
surge, como del templo de la Gloria,
de la Columna, en medio de sus fieles



JOSÉ VILLAMIL

mensajeras, las Voces inmortales,
que, ofrendando a tus Próceres laureles
y aromas tropicales,
de tu bandera enhiesta los colores,
azul y blanco, entre áureos resplandores,
van elevando al sol en raudo vuelo.

Sobre la ingente mole de granito
alzándose, labrada, desde el suelo,
a ser del Monumento escalinata,
forman guardia de honor cuatro varones,
y el Pueblo, refiriendo sus acciones,



LA GOLETA ALCANCE,

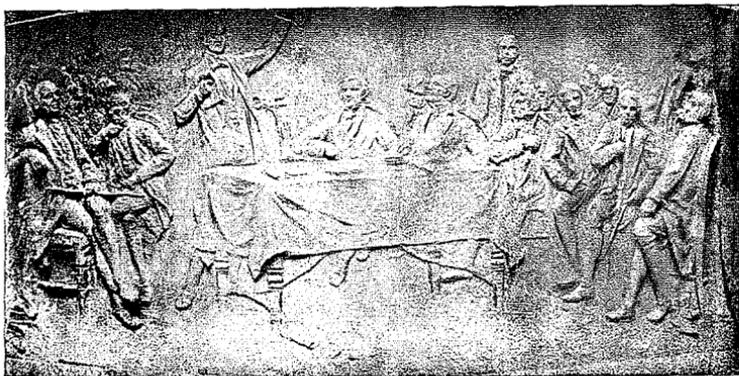
31 de Octubre de 1820.

los nombra y su entusiasmo se desata:
FEBRES CORDERO, el militar astuto,
y al par prudente, intrépido, sublime,
que, cosechando de su arrojo el fruto,
urde el ardid y triunfa y te redime;
VILLAMIL, aquel prócer temerario,



JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO

de semblante risueño y atrayente,
por quien la inerme presa de un corsario
no ser lograste y humillar su frente;
patriota que, a raíz de tu victoria,
surcando el mar en la goleta ALCANCE,
su vida expone en atrevido lance
por pregonar tu libertad y gloria;
OLMEDO, tu filósofo apacible,
de lo grande y lo bello enamorado,
alma vibrante, corazón sensible,
guia sagaz que al pueblo emancipado
sus deberes dictó cual sus derechos
y cuya musa espléndida, fogosa,
al sin igual LIBERTADOR endiosa
y aun enardece los latinos pechos;



COLEGIO ELECTORAL

ANTEPARA, mancebo audaz, bizarro;
él, de la Libertad, con brazo fuerte
y pura abnegación empuja el carro
y, en *Huachi*, sólo ríndese a la muerte.



JOSÉ DE ANTEPARA

Bajo las plantas de cada uno de ellos,
del genio y del valor vivos destellos

despiden los relieves recordando,
en la ardua lid o al asumir el mando,



LA MUERTE DE ANTEPARA

Batalla de Huachi.—12 de Septiembre de 1821.

la página más bella de su vida.

Custodian, a su vez, el Monumento,
—y quien ve su belleza no la olvida,—
cuatro figuras graves, imponentes.

Del artista genial el pensamiento

¡qué claro brilla en sus bronceadas frentes!

Simbolizan las cívicas virtudes

¡oh, GUAYAQUIL! de tus ilustres hijos

ensalzadas en célebres laúdes

de ambos mundos que admiran tu hermosura

y de ellos la bravura,

de la que dió, en las faldas del Pichincha,
al vencer SUCRE, peregrino ejemplo,



de la Inmortalidad entrando al templo,
CALDERÓN, el más joven de tus héroes.

Contempla al PATRIOTISMO.
En soberbio ademán, alta la frente,
ostenta triunfalmente
tu enseña, libre de la furia y saña
del terrible y glorioso león de España,
respirando tu amor como el gran día
que, atrevido, te dió soberanía.



Contempla al HEROÍSMO.

Refleja en su mirar la sed de gloria
y es tuya la victoria,
hoy como ayer, si, a castigar la ofensa,
al desigual combate,
airado, ciego, vuela en tu defensa.



Contempla a la JUSTICIA.

En tu favor se inclina su balanza
que, a toda santa causa ella propicia,
del héroe centuplica la pujanza
e imperiosa su voz hará que vibre
al combatir la esclava por ser libre.

Mirate con orgullo y alegría



en cada alegoría,
claro espejo de tu alma y de tu gloria.
Pensativa, de olímpicas facciones,
haciendo palpar los corazones,
allí ves a la HISTORIA,
en cuyo libro, en hoja preferente,
la fecha resplandece eternamente
de tu NUEVE DE OCTUBRE,
con letras de oro inscrita en la Columna
do al bronce en parte cubre,
de tu alma Independencia, el ACTA insigne.

De las hojas aun blancas cual la nieve
perpetua de las cumbres de los Andes,
en aquel libro, tras un tiempo breve,
irradiarán tus nuevos hechos grandes
cuando la Paz tu diosa invicta sea,
alentando al Trabajo y a la Idea,
como el Progreso tu único caudillo.
Todas, entonces, por el Istmo abierto,
vendrán hasta tu puerto,
a contemplar tu majestad y brillo,
las gentes orgullosas
de las vetustas tierras poderosas
donde aun asombran, venerables ruinas,
el PARTENÓN y el COLISEO y donde
a los siglos resisten las PIRÁMIDES,
y rindiendo homenaje a tu grandeza,



Cartel del fuste con el Acta de la Independencia.

envidiarán ¡oh, perla ecuatoriana!
tu lozana belleza
al proclamarte, al pie de tu Columna,
del Pacífico mar la soberana.



GREGORIO ESCOBEDO



LUIS URDANETA

El pedestal del alto bronce ofrece
a las miradas ocho medallones
con las efigies de ínclitos varones
cuyo filial amor te enorgullece.
Allí están ESCOBEDO que, en las sombras
de la gran noche histórica, secunda
la audacia con sus bravos granaderos,
y URDANETA que, en pos de obra fecunda,
vuela al cuartel del Daule, denodado,
con nueve compañeros,
y a MAGALLAR, que resistirle ha osado,
tiende muerto a sus pies; pero, su frente,

después que de la plaza se apodera,
descubre ante el cadáver del valiente
que pereció leal a su bandera,
única víctima, inmolada al grito
de «*Patria*», en triunfo homérico, inaudito.
Allí JIMENA está. Su aspecto grave
revela al militar pundonoroso
que, por haber antes servido a España,
no desnuda el acero en la campaña
hasta que, libertada ya su cuna,
sacrificarle pueda su reposo
y, triunvir, abandonarse a su fortuna.



RAFAEL JIMENA



MIGUEL LETAMENDI

Allí está LETAMENDI, allí ELIZALDE,
MARCOS, LAVAYEN, muchos más pudieran
estar allí que todos merecieran
laurel igual sus broncees enguirnalde

al tuyo ¡oh, ROCA! probó magistrado,
a quien confió la Patria agradecida,
en críticos momentos de su vida,
las riendas del Estado.



**JUAN FRANCISCO
ELIZALDE**



FRANCISCO MARCOS



**FRANCISCO DE PAULA
LAVAYEN**



VICENTE RAMÓN ROCA
Presidente de la República del
Ecuador.—1845-1849.





Escudo de armas de la República.

El majestuoso Cóndor que detiene
el cetro de los aires en los Andes,
desplegadas aún sus alas grandes;
a descansar en la Columna viene,
que al combate voló desde la cumbre
del Chimborazo donde está su trono.
De larga servidumbre
refleja en sus pupilas el encono,
aunque ya no tan vivo,
hoy que en las garras vigorosas lleva
rotos los hierros y, en el rostro, eleva
la verde rama del ansiado olivo.

Erguida la cerviz, atento, escucha,
no de la sierva ya la amarga queja,
ni ya el fragor de despiadada lucha,
ni el grito del vencido que se aleja,
ni el clamor saludando la victoria,
oye vibrar acentos de armonía
y el de la augusta madre venerada
¡qué tierno y grato! a su hija emancipada
dice: «Este bronce, honrando la memoria
de tus hijos de eterna nombradía,
mi amor lo hizo igualmente
testimonio elocuente
de concordia y unión, pues no subsiste
ni rencor ni despecho
en mi alma, aunque mi pecho
exhale a veces un suspiro triste.
No tiene el Arte patria y, sin embargo,
para elevar tu codiciable bronce
yo dí vigor y aliento a un genio mío
y, de mis sierras, piedras y metales
efegí yo con mano diligente
para glorificar la Independencia
del Nuevo Continente
en la florida margen de tu río.
Cuatro centurias fui la soberana
de dominios do el sol no se ponía
que, a soportar el peso de mi gloria,

un mundo no bastando, otro nacia.
De la estupenda abrupta Cordillera,
entre las nubes próximas al cielo,
en nunca hollada cumbre tuve el suelo
donde planté la Cruz y mi bandera.
América, la virgen que el Océano
en su seno arrullándola escondía,
de Colón, por el beso, despertada,
era mi orgullo y era mi alegría,
mi joya más preciada,
y en ella una hija ví, nunca una sierva.
Culpa del tiempo y la distancia ha sido
y no de un corazón empedernido
por la ambición proterva
del poderío y por la sed del oro,
si sus dolencias escuchar no pude
y, a su mayor edad si, al llegar ella,
fuéme rebelde, parecióme ingrata
y, de la Libertad, la senda grata
siguiendo, al huirme, se nubló mi estrella.
Qué de desdichas ¡ay! qué de pesares
agobiaron mi frente y me enlutaron
desde cien años ha. Por tierra y mares
perdiendo fui prestigio, influencia y bienes,
mas no el honor. En torno de mis sienes
aun brilla la corona
que Pelayo y el Cid engrandecieron



y, no menos que el astro de tu zona,
que de mi cerco regio los diamantes,
luz clara esparce mi mejor presea,
de la que nadie despojarme puede,
pulida por el genio de CERVANTES.
Si no abatieron mi ánimo los golpes
de la Fortuna inconsecuente o ciega,
a mi robusta fe mayor confianza
en un sonriente porvenir inspira
de América la voz que hasta mí llega
y me prodiga con filial ternura
palabras de consuelo y esperanza.
Abriéndole los brazos,
a mi hija acudo y, la una a la otra unida,
afrontaremos con serena frente
y victoriosamente
los azares, las luchas de la vida,
estrechándose más los fuertes lazos
del culto y del idioma
que, floreciendo en ambos corazones,
son de la raza el indeleble aroma.
Calla la voz y suenan ovaciones.
Vuelve a entonar el himno santo el coro
y, elevándose a Dios todas las almas
exclaman, por la Patria entre las preces:
«¡Oh, madre España, gloria a ti mil veces!»



ESTATUA DE LA LIBERTAD

La LIBERTAD corona el monumento,
elevando su diestra al firmamento
la poderosa antorcha que derrama,
por todo el suelo exuberante y gajo,
a torrentes, la luz robada al rayo.
¡Bendita luz! si sólo no se enciende
por ahuyentar las sombras de la noche,
si con su intensa claridad descende
hacia un Pueblo sin miedo ni reproche
a dispersar las pavorosas nieblas
del torpe servilismo
y a romper las tinieblas
en que sepulta a el alma el fanatismo.
Con su actitud grandiosa
te dice ¡oh, GUAYAQUIL! la augusta diosa
que, en tu camino claro,
por donde al templo de la Fama subes,
verás, cual por tu sol, sombras y nubes
al resplandor vencidas de su faro.

Víctor M. Rendón.





**Anverso de la medalla conmemorativa cincelada
por D. José MONSERRAT.**



Reverso de la medalla con nemorativa cincelada
por D. José MONSERRAT.

ÍNDICE

	Páginas
Escudo de Guayaquil.....	3
Fotograbado del Monumento.....	5
Retrato de D. Agustín Querol.....	7
Comité Columna 9 de Octubre.....	9
Acuerdo del Ayuntamiento de Guayaquil.....	11
Retrato de D. José Monserrat.....	13
Acta de la Independencia.....	15
Patriotas cuyos nombres irradian en el fuste.....	18
Fotograbado de la cara lateral del fuste.....	20
La Columna a los Próceres del 9 de Octubre de 1820. (Poema).....	21
Fotograbado de la cara posterior del fuste.....	23
Retrato del capitán León de Febres Cordero.....	24
La Apoteosis de Cordero, bajo relieve.....	25
Retrato de José Villamil.....	26
La goleta Alcance, bajo relieve.....	27
Retrato de José Joaquín de Olmedo.....	28
El Colegio electoral, bajo relieve.....	29
Retrato de José de Antepara.....	30
La muerte de Antepara, bajo relieve.....	31

	<u>Páginas</u>
El Patriotismo, estatua alegórica.....	32
El Heroísmo, ídem.....	33
La Justicia, ídem.....	34
La Historia, ídem.....	35
Cartel del fuste con el acta de la Independencia.....	37
Retrato de Escobedo.....	38
Ídem de Urdaneta.....	38
Ídem de Jimena.....	39
Ídem de Letamendi.....	39
Ídem de Elizalde.....	40
Ídem de Marcos.....	40
Ídem de Lavayen.....	40
Ídem de Roca.....	40
Escudo de armas de la República.....	41
Estatua de la Libertad.....	45
Anverso de la medalla conmemorativa cincelada por Don José Monserrat.....	47
Reverso de la misma.....	48

